

DIEGO PORTALES Y LA EDUCACIÓN

Diego Portales and the education

FREDY SOTO ROA*

Resumen

En estas páginas se describen las actividades de Diego Portales en el ámbito de la educación. Primero como sostenedor del Colegio de Santiago y su rivalidad con el Liceo de Chile. Rivalidad que no se asienta en aspectos educativos, sino netamente políticos. Luego, guiado por su “espíritu ilustrado”, se muestra su apoyo a Claudio Gay. La educación es preocupación de los grupos dirigentes, como se observa en documentos oficiales y de la prensa de la época. Finalmente se describe el segundo ministerio de Portales y su pensamiento sobre la educación, la primera ley de ministerio y a Portales como el primer ministro de educación del país.

Abstract

This article describes Diego Portales' activities in the educational field. First, there is a description of Diego Portales as a Director of the School of Santiago and his rivalry with the public High School of Chile. After, and guided by his “illustrated spirit”, Diego Portales showed his support to Claudio Gay. Education was seen as a concern of the leading groups, and this is shown in official documents and the press at that time. Finally, there is a description of the second Ministry of Portales and his thinking about education, the first Law of the Ministry, and Portales as the first Minister of Education in Chile.

* Profesor de Historia y Geografía: Asesor en el Ministerio de Educación. Director de la Sociedad Chilena de Historia de la Educación.

Sin lugar a dudas, Portales es una de las personas más polémicas de la historia nacional. Su labor e influencia en la política chilena entre 1830 y 1837 ha sido aplaudida por unos y cuestionada por otros. Entre estos últimos, José Victorino Lastarria, Benjamín Vicuña Mackenna y Sergio Villalobos.

El país, entre la abdicación de O'Higgins y 1833, vive un período caótico, se busca afanosamente darle una organización. Los grupos políticos se combaten con fiereza: conservadores o pelucones, liberales o pipiolos, o'higginistas, federales, carrerinos, estanqueros, filopolitas. La prensa adquiere un papel fundamental en la guerrilla política. Entre enero de 1830 y el 18 de septiembre de 1831 aparecieron 25 periódicos con una duración promedio de ocho a diez números.

Si el escenario político era confuso, la economía estaba en el suelo. La guerra de la Emancipación arrasó con la agricultura y la ganadería, la minería del cobre apenas respiraba en el Norte Chico. Si bien Valparaíso se iba tornando en el emporio del Pacífico americano, la deuda externa se había incrementado en un millón de libras esterlinas para financiar la expedición libertadora del Perú.

En el territorio de Chiloé aún campeaban las banderas de España, recién en 1826, serán abatidas. Las guerrillas de realistas y mapuches no dejaban quieta la región del Biobío. Ramón Freire intentaba volver al poder. En la región central campeaba el bandidaje. Por el norte, desde el Alto Perú, asomaba Andrés de Santa Cruz y su intención de reorganizar el imperio quechua.

Este era el ambiente cuando comienza a dar sus pasos, y luego su desarrollo en política, Diego Portales Palazuelos.

“Portales, considerado en el conjunto de sus cualidades contradictorias, fue un hombre inverosímil, paradójico, increíble. En vano se buscaría en la historia un tipo en que se hayan mezclado de una manera tan caprichosa, tan inesperada y tan espontánea, la sagacidad y la terquedad, la cordura y la extravagancia, el orgullo y la abnegación, la seriedad y el humor picaresco, el rigor moral y las tendencias libertinas, la inclinación al mando y el desprecio de la fortuna, de los ho-

nores y de todas las funciones ordinarias del poder, la asombrosa perspicacia para conocer a los hombres y la obcecación aunque rara, con respecto a ciertos individuos; la inflexibilidad para perseguir a los reos del Estado y la generosa benevolencia para acordarle su protección privada” (...) “Su instrucción era escasa. En el colegio había estudiado, sin sobresalir, los pocos ramos de humanidades preparatorios al curso de derecho, que también estudió, alcanzando a iniciarse en la práctica forense bajo la dirección de don Agustín Vial Santelices. Siendo muy joven, tomó algunas nociones de docimasia para entrar como ensayador general en el servicio de la casa de Moneda, de la cual era superintendente su padre. (*Sotomayor Valdés, Ramón*)

1. Portales, el Liceo de Chile y el Colegio de Santiago

a. Mora, los pipiolos y el Liceo de Chile

El 10 de febrero de 1828 llegó a Chile el español José Joaquín de Mora, poeta, educador, jurista y experto político liberal. Luego de pasar por Buenos Aires, donde trabajó con Bernardino Rivadavia, arribó a Santiago invitado por el Presidente Francisco Antonio Pinto. Dado su peso intelectual y académico se le contrató como Subsecretario de Estado, con un sueldo de dos mil pesos. Los pipiolos lo toman como guía ideológico y él colabora muy estrechamente con el Gobierno. Mora fue el responsable de la Constitución de 1828. Esta colaboración le acarreará la odiosidad de los enemigos de Pinto, particularmente de los pelucones.

El 12 de marzo de 1828 Mora publicó un opúsculo con un proyecto de establecimiento de educación media o preparatoria, como se le llamó por aquella época, que tendría como objetivo “*disponer los jóvenes a entrar dignamente a cualquiera de las carreras honrosas que contribuyen a la seguridad, a la ventura y al lustre de la Patria*” y que funcionaría “*en un magnífico edificio que la generosidad ilustrada del Gobierno ha destinado al establecimiento*”.

El edificio era la Maestranza del Ejército arrendado por el Gobierno. Mora pagaba el canon con 10 becas de las que el Gobierno

disponía libremente. Enseguida el Gobierno adquirió otras veinte becas y el Congreso cuarenta y dos más. Toda esta ayuda iba en desmedro del Instituto Nacional. El Liceo se inauguró el 16 de enero de 1829. Antes de abrir Mora le había agregado una sección Militar y, a mediados de año, un curso de Derecho con un plan de tres años.

El establecimiento tenía tres fallas: la primera, la escasez de profesores de calidad, sólo hubo cuatro notables, el mismo Mora, el matemático Gorbea, Portés en Filosofía y Clochard en Latinidad. La segunda falla era la exagerada protección del gobierno liberal, afectando al Instituto Nacional, y la tercera falla, la personalidad de Mora, quien participó en la lucha política utilizando su pluma aguda e hiriente contra los enemigos del Gobierno.

En 1829 la situación se puso delicada. El 30 octubre de ese año, Pinto dejó la Presidencia y en abril de 1830 los pipiolos fueron derrotados en Lircay. Mora ya no contó con el grupo gobernante y aquellos con quienes se había enemistado ahora estaban en el poder. Todo el año 1830 lo pasó dedicado al Liceo, a zaherir a sus enemigos políticos y al nuevo Gobierno. Atacó a los organizadores del Colegio de Santiago, se trabó en contienda con su ex amigo Andrés Bello y con Diego Portales.

b. *Chapuis, los pelucones y el Colegio de Santiago*

Pierre de Chapuis fue un notable periodista francés, aventurero, hombre cultísimo y caballero de la Legión de Honor. Arribó al país al finalizar el año 1825. De inmediato llamó la atención de Portales y su grupo, que lo protegió e incitó a publicar un periódico: *El Verdadero Liberal*, cuyo primer número apareció el 4 de enero de 1827. Combatió a los federales y a la anarquía política reinante haciendo una discreta oposición al gobierno de Pinto. El Gobierno lo persiguió y Chapuis partió a Francia con un proyecto educativo patrocinado por Diego Portales.

Se trataba de organizar una sociedad de profesores muy calificados que se trasladaran a Chile a fin de abrir un colegio de estudios

secundarios y superiores. Además, de su valor en sí, el proyecto era una defensa ante la falta de apoyo que el Gobierno prestaba al Instituto Nacional, que era atribuido a su enemistad con el rector del Instituto, el presbítero Juan Francisco Meneses, enérgico y eficaz colaborador de Portales. Todo ello agravado por el apoyo y financiamiento, que en 1828 el Gobierno entregó a Mora y al Liceo de Chile.

En París, Chapuis consiguió formar una sociedad con cinco profesores notables: Juan Antonio Portés (Filosofía), Claudio Gay (naturalista), José Coupelon (Retórica y Literatura griega y latina y Geografía), Luis Teodoro Morinière (Derecho Romano y de Gentes y de Historia) y Francisco Lubin Gillet de Laumont (Matemática y Mineralogía). Para completar la dotación se contrataron otros seis, pero no como socios: Casimiro Clochard (Latinidad), Hipólito Beauchemin, Enrique E. Mason, Alejandro Seghers (Música), Pedro Gelinet (Baile) y José María Mazé (Trabajos Manuales).

Mientras tanto Portales preparó cuidadosamente la formación de una sociedad chilena que financiara el Colegio. El mismo redactó esquelas de invitación a una reunión donde se constituyó la sociedad y se designó una comisión para que, junto con Chapuis, dirigiera el establecimiento.

Los estudios comprenderían una escuela de primeras letras, una escuela media con dos años de gramática y dos de humanidades, una clase de retórica y un ciclo de ciencias complementado con clases de dibujo, música y danza. Además, se ofrecía un curso de mineralogía. La apertura estaba prevista para el 4 de marzo de 1829 en el local de la casa grande de Sierra Bella en la calle Ahumada.

El grupo de educadores franceses llegó a Valparaíso el 8 de diciembre de 1828 a bordo del buque de guerra francés *L'Adour*.

Apenas arribados, los franceses comenzaron a tener problemas. Por un lado, los ataques de Mora. El primero apareció en *El Mercurio* de Valparaíso el 27 de diciembre de 1828, en un artículo titulado “*Jesuitas en campaña*”, donde los acusa de agentes jesuitas de la Santa Alianza, en contra de las instituciones republicanas. Portales,

en carta del día 28, le señala a Ramón Errázuriz: “*Ud. verá cómo nos tratan en El Mercurio de ayer, ocúpese Ud. y empeñe sus relaciones en fomentar la casa de pensión y en joder al infame venal, que por su interés privado es capaz de vender a su madre*”.

Por otra parte, hubo problemas entre los profesores y Chapuis. Este no tenía dinero para habilitar el colegio y el traslado a Santiago. Portales puso el dinero y se empeñó en apaciguar los ánimos. Ya en Santiago, con el colegio financiado, volvieron los líos entre Chapuis y los profesores. Con Portés se trabó a puñetes en la calle y aquel partió a trabajar con Mora en el Liceo de Chile, luego le seguirá Clochard.

La situación de Chapuis era insostenible, por lo que Portales lo sacó de la empresa y designó como director, con la venia de la comisión directiva, a Juan Francisco Meneses, el que dejó la rectoría del Instituto Nacional. El Colegio comenzará a funcionar el 16 de marzo de 1829. En diciembre de 1829 Meneses es nombrado Ministro de Estado, lo reemplaza Andrés Bello.

Bello había llegado al país el 25 de junio de 1829, se sintió totalmente identificado con la política portaliana, si bien nunca aparece abanderizado con algún partido político. Fue amigo y compadre de don Diego.

El Colegio de Santiago, bajo la rectoría de Bello, desaparece en 1831. Algunos profesores se van a otros establecimientos. Claudio Gay ya lo había dejado, contratado por Portales inicia su viaje por el país.

c. *Normas para profesores*

Durante su existencia el Colegio de Santiago fue atacado por los pipiolos a través de artículos de Mora publicados en *El Mercurio de Valparaíso*, en *El Centinela* y en *El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales*. Mora será ayudado por Chapuis, luego que Portales sacara a este último de la sociedad. Los partidarios del Colegio lo defienden en artículos publicados en los periódicos

portalianos *El Avisador de Valparaíso*, *El Crisol*. Bello lo hará desde *El Popular*. El siguiente es un artículo, sin duda, escrito por Portales

“Si los estanqueros encargan nuevos profesores a Francia para el Colegio de Santiago, las primeras instrucciones que darán a su apoderado, serán que los elija de tal clase que sólo vengan a Chile a buscar una honrada subsistencia y el placer de ser útiles a sus semejantes; que no abriguen una desmesurada ambición de hacer su fortuna a toda costa y sin reparar en los medios; que no se propongan hacer un vil tráfico de la educación; que vengan a conducirse con la decencia y la circunspección que corresponden a un maestro que debe dar ejemplo a sus discípulos; que no se prostituyan por sórdidos intereses a sacrificar su conciencia y su decoro; que no se embanderen en el partido político que más ofrece y halague más sus ambiciosas miras; que se mantengan neutrales y sin tomar parte en nuestras disensiones domésticas, para que puedan así contraerse a desempeñar con éxito el arduo encargo que se les confía; que, si llegan a hacer algún contrato con un profesor de música, verbigracia, para que enseñe en el colegio, no procedan con una reprehensible ligereza a ajustarlo sin experimentar sus aptitudes, y que si después de hecho el contrato lo creyesen oneroso para el establecimiento, o el profesor no fuese apto, le despidan rescindiendo honestamente el contrato por un convenio, indemnizándole, pero que en ningún modo corrompan a los jóvenes instruyéndoles secretamente que se comploten a no querer recibir lecciones del profesor, para despedirle a pretexto de esa resistencia aconsejada por los mismos maestros; que no engañen a los padres de familia haciéndoles creer que las cartas que les dirigen en prueba de adelantamiento de sus hijos, son escritas por ellos, y que no se les enseñe a embusteros mandándoles que no digan a sus padres que les han llevado la mano para escribirlas; que si un profesor, después de dar en el establecimiento las lecciones a que es obligado, puede sin faltar a su obligación ir las a dar a otro, se le permita, manifestando así interés por los progresos de la juventud chilena (edúquese donde se educase), y que no se le impida al profesor esta buena obra por sólo una malignidad mezquina y por un refinado egoísmo; que, en presencia de los discípulos contengan su lengua viperina (si la tienen) para que no aprendan a abrigar en su corazón las detestables pasiones del odio, la envidia y la venganza; que, aun cuando sus modales sean de plebeyos, procuren mejorarlos en presencia de sus alumnos para no avergonzarles echándoles en cara groseramente

sus defectos, sin procurar corregírselos por los medios suaves y decentes que debe estar al cabo todo el que acomete la ardua empresa de educar y quiere hacerlo con provecho; que se abstengan de desacreditar a sus discípulos presentándolos como incorregibles y de pésima condición a los ojos de las visitas que reciben en el establecimiento; que, lejos de inventar y fomentar chismes ridículos y vergonzosos, se desentiendan de ellos y no prorrumpen en desenfundados desahogos de la envidia y de la desesperación que les causan los progresos de otros directores de establecimientos de educación; que aprendan de sus mismos rivales esa moderación y señorío, ese tino y madurez con que, despreciando chismes y los groseros ataques con que les persiguen el egoísmo y la ambición, marchan con toda dignidad en la carrera a que se han dedicado con notorio aprovechamiento de los educandos, ingiriéndoles sentimientos y modales que se dejan sentir notablemente por sus padres y que prueben la diferencia de educación a educación; que traten con igual cariño a todos sus discípulos y que no distingan al hijo del potentado y del rico, permitiendo que éstos se burlen y desprecien a los compañeros que deben su origen a padres honrados pero que no tienen ni las fortunas ni los honores de los otros; que se abstengan de la baja adulación con que se conceden talentos y prendas exquisitas a los hijos del poderoso y se les nieguen a aquellos cuyos padres no lo son; que cuiden del equipaje de los pupilos para que sus padres no estén gastando en ropa a cada paso; que manifiesten algún sentimiento generoso a favor de la educación, por ejemplo recibiendo gratuitamente algunos jóvenes en su colegio para acreditar que no los devora la sed de la plata; que no hagan consistir la enseñanza de buenos modales en hacer que las jóvenes se lleven dando besos todo el día y contrayendo otros hábitos frívolos y ridículos; que paguen religiosamente los sueldos de los profesores y no los hagan carecer de ellos por no sufrir el dolor de largar en el tiempo debido los reales que al cabo se han de largar; que, sobre todo, conociendo su posición efímera y su calidad de extranjeros, no persigan con insultos y atroces calumnias e injurias a los chilenos, intachables y dignos de consideraciones por sus virtudes y otras circunstancias, tal conducta en una advenedizo clama al cielo por la venganza, (...) (El Avisador de Valparaíso el 2 de julio de 1829).

Ya en 1832 todo está tranquilo. Bello recibió ese año la nacionalidad por gracia y continúa su gran tarea intelectual. Chapuis fue

expulsado del país por Portales en julio de 1830, viaja al Perú donde es huésped de O'Higgins en Montalbán. En febrero de 1831 le toca el turno a Mora. Portales mandó tomarlo preso y lo expulsó de Chile. Luego de una temporada en el Perú, donde entabló amistad con O'Higgins, pasó a Bolivia donde fue secretario de Andrés de Santa Cruz.

2. Primer ministerio de Portales

En 1830 el Gobierno actuaba a través de tres Departamentos (Ministerios): Interior y Relaciones Exteriores, Guerra y Marina y Hacienda. El seis de abril de aquel año Portales entró por primera vez a un Gabinete, es nombrado por José Tomás Ovalle, como Ministro de Interior y Relaciones Exteriores, además, Ministro de Guerra y Marina.

El 17 de abril de 1830 se produjo la batalla de Lircay que permitió el advenimiento de los conservadores al Gobierno. Ovalle muere el 21 de marzo de 1831. En su reemplazo el Congreso nombró (5 de marzo de 1831) como Vicepresidente a Fernando Errázuriz quien confirma a Portales como Ministro. El 31 de agosto de 1831 Portales presentó su renuncia a las dos carteras que servía. Errázuriz convino con él que seguiría en ambos ministerios, pero sería subrogado por los Oficiales Mayores (Subsecretarios).

El 18 de septiembre de 1831 asume como Presidente de la República el general Joaquín Prieto Vial, nombrando a Portales en Guerra y Marina. Este acepta nominalmente, estableciéndose en Valparaíso. Pero renunciará el 17 de agosto de 1832. El 4 de diciembre de 1832 Portales es nombrado Gobernador de Valparaíso, cargo que deja en noviembre de 1833. Se retiró a vivir a Pedegua que había comprado en \$ 45.000 a los agustinos. Poco tiempo pasó antes de rescindir el contrato de compra y adquirir El Rayado, en La Ligua.

Estuvo sólo dieciséis meses en el Gobierno y su preocupación fue la configuración de un régimen de gobierno para el país. Se ha

señalado que Portales pertenece al grupo de los “gobernantes ilustrados”, y como estos tenía un particular interés en el desarrollo de las ciencias y en las expediciones científicas. Esto observa en la comisión a Claudio Gay en 1830.

“En un país como Chile, apenas conocido de las demás naciones por su situación geográfica, y del cual son casi absolutamente ignoradas dentro y fuera de él sus producciones naturales, sus riquezas y cuanto debiera contribuir a apreciarlo y engrandecerlo, atrayendo la industria y capitales de otros pueblos para beneficiar sus productos, nada es más ventajoso que promover el estudio de todos estos ramos, repetidas veces emprendido por las anteriores administraciones a costa de grandes sumas, pero infructuoso hasta ahora por la negligencia y mala elección de las personas a quienes se confió este delicado encargo. Cuando se pensaba en dar un impulso a este trabajo útil, se ha presentado M. Claudio Gay con el memorial que se acompaña, prometiendo llenar los deseos del Gobierno. Los conocimientos de este individuo sobre la materia, su infatigable aplicación, su desprendimiento y demás cualidades necesarias para trabajar con fruto en el importante objeto que se trata, hacen presagiar al Gobierno que serían completamente satisfechos sus deseos si se le confiara esta comisión. Informado, además, por los individuos nombrados al efecto, de la verdad de cuanto expone M. Gay en su representación, respecto de los trabajos que tiene avanzados, no teme ser burlado en sus esperanzas, y mucho menos, cuando para su seguridad admitirá la oferta que hace al Gobierno de dejar en depósito su librería y demás efectos que posee, pertenecientes a la ciencia que profesa.

Si este proyecto fuere de la aprobación del Congreso, el Gobierno debe contribuir al expresado Gay con el sueldo anual de mil quinientos pesos, por el tiempo que durare su comisión, que sin duda no podrá pasar de tres años y medio, renta demasiado moderada si se compara con la que han tenido Lavaysse y Lozier, sin que en el dilatado tiempo que la disfrutaron hubiesen presentado algún trabajo que mereciese la atención del público, y la cual deberá entenderse sin perjuicio del premio que le conceda el Gobierno que exista, cuando presente los resultados satisfactorios que deben esperarse de su comisión.

El Gobierno considera también de la mayor utilidad aprovechar esta ocasión para que se rectifiquen sus conocimientos teóricos uno o dos

jóvenes de los que más se distinguan en alguno de los ramos cuya investigación abraza el viaje científico de M. Gay; y para conceder esta corta protección a las luces necesita que el Congreso de Plenipotenciarios le faculte para asignarles algún sueldo con que subvenir cómodamente a los gastos del viaje.

No duda el Gobierno que este proyecto, que sin pasar largo verá realizado, porque sabrá asegurar su éxito, llamará la atención del Congreso y merecerá su aprobación.

El Gobierno saluda al Congreso de Plenipotenciarios con su acostumbrado respeto.- Santiago, agosto 19 de 1830.- JOSE TOMAS OVALLE.- Diego Portales.- Al Congreso de Plenipotenciarios”.

Claudio Gay se obligó a hacer un viaje por todo el territorio de la República en tres años y medio, para investigar su historia natural, su geografía, estadística, industria, comercio y administración. A los cuatro años debía presentar un bosquejo de la historia natural general de la República, con la descripción de casi todos los animales, vegetales y minerales y con láminas ilustradas de los objetos descritos. Otro bosquejo de geografía física y descriptiva de Chile, con cartas geográficas de cada provincia con vistas y planos de las principales ciudades, puertos y ríos. Otro de geología, destinado especialmente a la composición de los terrenos, de las rocas y de las minas y otro de estadística general y particular de la República. También se obligó a formar un gabinete de historia natural con las mismas producciones del suelo de Chile y un catálogo de todas sus aguas minerales con sus análisis químicos. Todos estos documentos debían ser publicados tres años después de terminado el viaje.

Gay garantizó el contrato con su biblioteca, sus colecciones y dibujos de historia natural. El Gobierno se obligó a pagarle durante cuatro años la suma de veinticinco pesos mensuales, a prestarle los instrumentos necesarios, a concederle un premio de tres mil pesos, al menos, en caso de cumplir satisfactoriamente su compromiso y por último a proporcionarle el auxilio y cooperación de las autoridades locales. (*Boletín de Leyes del Gobierno*. Libro V, nº 4º.)

3. La educación entre 1830 y 1835

a. *La educación hacia 1830*

“Cuando en 1829 visité por la vez primera a Chile, este país se resentía aun de los fuertes sacudimientos que acababa de experimentar a consecuencia de las guerras de la Independencia.

La Instrucción pública se hallaba mui atrasada, la industria casi no existia, i las imprentas recién introducidas solo se ocupaban en dar a luz periodicos políticos. No faltaban allí hombres de talento, pero visto el gran cambio que acababa de operarse en todos los ramos de la lejislación i el orden social, su intelijencia, se hallaba absorbida por deberes mas urgentes e imperiosos.

En vez de buscar el brillo de la civilización que solo del tiempo i la tranquilidad podian esperar, se ocuparon en restablecer el poder político quebrantado i en constituir una nueva sociedad, que de española debía convertirse en americana. A estos trabajos de reconstitución se dedicaron los hombres de talento, i todos trabajaron con aquella actividad i aplicación que el estado del país exijia.

Habituados al sistema colonial, apenas iniciados i menos preparados aun para el mecanismo de un gobierno independiente, ellos no trabajaron sino por medio de ensayos i al tanteo, camino vicioso i que no podia convenir a la impaciencia de un pueblo violentamente ajitado.

Felizmente, i gracias a su buen sentido, los chilenos supieron vencer i desvistar este camino, i llegar a un estado de prosperidad relativamente mui superior al de las otras repúblicas, ajitadas aun por elementos de anarquía. Pero en medio de todos estos apremiantes trabajos, los hombres de Estado no olvidaban la Instrucción pública, que juzgaban con razon la base de su progreso futuro”. (Gay, Claudio. Instrucción Pública en Chile).

b. *La educación entre 1832 y 1835*

Bajo el gobierno de Ovalle no pudo prestarse atención a la educación. Las escuelas primarias en el distrito de Santiago eran 26, con mil seiscientos cincuenta alumnos.

Hacia 1830 la educación secundaria era entregada por el Instituto Nacional, por el Liceo de Chile, por el Colegio de Santiago, más colegios en el convento de San Francisco y en el de Santo Domingo (este último mantenía aún el carácter de la Pontificia Universidad de Santo Tomás, fundada en 1622). La matrícula de todos estos establecimientos era de setecientos setenta y dos alumnos, sólo en el Instituto hubo aquel año trescientos cuarenta y ocho alumnos. (*“El Araucano”* N° 18).

Aquel año funcionaron en la capital cinco colegios para niñas con una matrícula de trescientas veintiocho alumnas. Eran los más importantes el de Françoise (Fanny) Delauneux (esposa de José Joaquín de Mora) y el la señora Versin.

El gobierno de Ovalle nombró una comisión para preparar un plan general de estudios y un reglamento interior para el Instituto Nacional. Antes de esa medida el ministro Portales había procurado adelantar los estudios de agrimensor, decretando un aprendizaje más vasto que el acostumbrado, para obtener el título de agrimensor general de la República.

En provincias el asunto no andaba bien. El Instituto Nacional de Coquimbo y el Instituto Nacional de Concepción, si bien contaban con presupuesto del Estado, tenían escasez de docentes competentes y una matrícula escasa. La educación primaria se daba en unas cuantas escuelas particulares mal administradas, sin vigilancia y con poca matrícula. Un decreto del 12 de julio de 1832 establece su Plan de Estudios: lectura, escritura, doctrina cristiana, las cuatro operaciones aritméticas, nociones de moral y de urbanidad adecuadas a los niños.

Entre septiembre de 1831 y marzo de 1832, el Instituto recibió un nuevo reglamento que mejoró su régimen interior y se puso al establecimiento bajo la superintendencia de una Junta (Juan de Dios Vial del Río, Andrés Bello y Diego José Benavente). Esta Junta debía proponer al Gobierno las personas idóneas para los cargos de rector y vicerrector del establecimiento y de velar por el desempeño de las obligaciones de todos los empleados, por medio de visitas

periódicas a las aulas y departamentos de la casa. Además debía presidir las oposiciones a cátedras y elegir al más apto entre los opositores; designar los métodos de enseñanza y los textos de estudio, previo el dictamen del Consejo de Profesores; reformar el Plan de Estudios y el Reglamento Interno con acuerdo del Gobierno; ofrecer todos los años tres premios para las tres más sobresalientes composiciones sobre literatura y ciencias y ejercer atribuciones sobre el régimen financiero del establecimiento. (Decreto de marzo de 1832).

En diciembre de 1831, vecinos de Talca formaron una sociedad para establecer dos colegios secundarios, uno para hombres y otro para niñas, costeados con las erogaciones de los socios. La sociedad fue establecida y aunque pidió la *“aprobación y la alta protección”* del Gobierno se reservó para sí *“el derecho de inspeccionar, rectificar, reparar y modificar cuanto sea concerniente al fomento de la ilustración en ambos colegios y tenga relación con sus adelantamientos”* (Sotomayor Valdés, Ramón).

En 1834, la actividad del Gobierno se centra en las relaciones internacionales. Sin embargo, es posible observar avances en el sistema educativo. Se crearon escuelas primarias. El Instituto Nacional, contó aquel año con 500 alumnos. Fue dotado de nuevas cátedras para la enseñanza de Ciencias Naturales (Bicente Bustillos), Anatomía (Pedro Morán), Medicina y la Farmacia (Guillermo C. Blest y Lorenzo Sazié). El Instituto de Coquimbo, reorganizado bajo un nuevo plan y programas de estudio, contaba con 120 alumnos; el Instituto de Concepción también se veía en alza. En la recién fundada provincia de Talca se levantó un colegio similar a los anteriores con el nombre de Instituto Literario de Talca, gracias al esfuerzo de José Ignacio Cienfuegos.

La carrera docente fue estimulada aunque limitada a los profesores del Instituto Nacional. Por un decreto de mayo de 1834 se dispuso que el profesor que sirviera durante seis años continuados alguna cátedra de ciencias o idiomas en el Instituto, ganaría el aumento de una décima parte de su sueldo, y que este aumento sería de un

quinto a los diez años, de dos quintos a los quince, de tres quintos a los veinte, y se duplicaría el sueldo a los treinta, pudiendo el profesor en este último caso jubilarse con el sueldo primitivo íntegro. El profesor que hubiera servido más de quince años tenía derecho a una de las 42 becas de gracia costeadas por el Gobierno en el establecimiento. El profesor imposibilitado por enfermedad antes de cumplir los treinta años de servicio, tenía derecho al premio correspondiente a los años que hubiese servido. La composición o traducción de una obra didáctica que se mandase adoptar para la enseñanza tendría por premio para el catedrático, autor de tal composición o traducción, el abono de aquel número de años de servicio que designara la Junta Directora de Estudios, creada en 1832. (*Boletín de Leyes del Gobierno* Libro VI, número 4).

Los miembros del Gobierno asistían con frecuencia a todos los establecimientos educacionales para presenciar los exámenes de los alumnos.

c. *La Constitución de 1833*

La Constitución de 1833, en el artículo 153, señala que la instrucción pública es una atención preferente del **Gobierno**. Debe recordarse que en la Constitución de 1925 se usa el concepto de **Estado**. Si bien jurídicamente son distintos, la idea de los legisladores en ambas Constituciones debió ser que la educación juega un rol importante en el desarrollo político-social y económico del país. El mismo artículo indica que el Congreso formará un plan general de educación nacional (que nunca se concretó) y que el Ministro del despacho respectivo dará cuenta anualmente del estado de ella en toda la República.

Establece que corresponde a las municipalidades en sus territorios promover la educación, cuidar de las escuelas y demás establecimientos de instrucción que se paguen con fondos municipales. Por lo que en el país hubo tres tipos de escuelas: públicas, municipales y conventuales.

El artículo 154 ordena la creación de una Superintendencia de Educación, a la que se le entrega la inspección y dirección de la enseñanza nacional. A pesar de ser mandato constitucional, pasó más de un siglo antes que se creara.

4. Segundo ministerio de Portales

Luego de permanecer cuatro años lejos del Gobierno Portales asume, el 21 de septiembre de 1835, como Ministro de Guerra y Marina. Permanecerá en la función pública por veinte meses. El 9 de noviembre tomó además el Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores, de este Ministerio dependía la Sección de Instrucción.

a. El Seminario de Santiago y la finalidad misionera del Estado

Una de las más sentidas pérdidas de la Iglesia fue la de los seminarios de Santiago y de Concepción. Particularmente se lamentaba la integración del seminario capitalino, en 1813, al Instituto Nacional, el que se mantuvo de las rentas del seminario. Esto último hacía difícil su separación, que aparecía como un acto hostil al Instituto. Agréguese a ello la requisición de los bienes del clero realizada en 1824, por el gobierno de Freire.

Desde 1831 que venía planteándose la separación del Instituto Nacional y del Seminario Conciliar de Santiago (proyecto del diputado, presbítero Juan José Uribe). La Iglesia la veía con suma urgencia, para procurar una adecuada formación a sus sacerdotes. Por ley de 4 de octubre de 1834 fueron separados y se mandó que se restablecieran los seminarios en Chile, organizándolos según las disposiciones del Concilio de Trento, quedando por resolver su financiamiento y concretar la separación.

El 18 de noviembre de 1835, Portales llevaba nueve días como Ministro del Interior y Relaciones Exteriores. Con esa fecha aprobó el plan de estudios para el Seminario de Santiago y decretó la separación de éste del Instituto Nacional. El Ministro redactó partes del

decreto señalando: *“Debe omitirse el estudio de la física y subrogarse con el de la cronología e historia eclesiástica y profana... el estudio de la doctrina sagrada se entiende comprendido en el de la retórica, al tiempo de enseñarse la filosofía”*.

El 19 de noviembre de 1835, Portales firmó un decreto confirmando la finalidad misionera del Estado, cuyos antecedentes se remontan a la época indiana. Por decreto de 11 de enero de 1832, el Estado ordenó el restablecimiento del Colegio de Naturales de Chillán, para ello la orden franciscana trajo misioneros italianos y españoles. Para su financiamiento el Gobierno entregó a la orden la estancia de Los Guindos. En el decreto de 1835, Portales repone el carácter misional del Estado: *“Considerando el gobierno que uno de los primeros y más esenciales deberes es contribuir a la propagación de la religión que profesa la nación, especialmente entre aquellas gentes que no la conocen y que por lo mismo son perjudiciales a sí mismo y a la sociedad”*. En el artículo tercero señala el objetivo del Colegio de Chillán: *“El principal objeto de su establecimiento es mandar misiones entre los indios bárbaros para iniciarlos en los principios de nuestra sagrada religión y procurar su civilización”*. Las misiones no sólo interesan por su significado político y religioso sino también por su sentido educativo.

En estas dos acciones, separación del Seminario y el sentido misionero del Estado, se ha querido ver en Portales un indicio de su *“ilustración irreligiosa”*.

b. *Interés por la educación*

El Gobierno de Prieto tenía un genuino interés en el desarrollo de la educación nacional, cosa observable en la Memoria al Congreso de 1835 del Ministro del Interior.

“Volviendo los ojos a la enseñanza primaria que es germen de los progresos sociales y sin el cual todos los otros elementos de civilización se hacen ilusorios y tal vez perniciosos, creo que debemos felicitarnos por el buen suceso que han tenido hasta aquí las providencias

de la legislatura y del Gobierno, y el celo de los cabildos, de las comunidades religiosas y de los individuos que animados de un verdadero patriotismo, han querido coadyuvar a las autoridades. Las escuelas primarias de Santiago y de los distritos vecinos se multiplican y mejoran: a las de la capital concurren en el presente año un millar más de niños que en el anterior (...) El Gobierno, que siempre ha mirado este ramo con la atención que merece, ha tomado ya, de acuerdo con la legislatura, algunas medidas para proveerlo de fondos, y no perderá ocasión de darle impulso, aprovechando los limitados recursos que están a su alcance y de que sea posible en medio de los acumulados objetos que reclaman incesantemente sus desvelos. Pero la penuria de medios pecuniarios no es sólo obstáculo que hay que vencer. Lo esparcido de la población provincial, la pequeña proporción de habitantes que se halla concentrada en ciudades y aldeas, hacen que sean comparativamente pocos los individuos a quienes es posible frecuentar las escuelas centrales; de que resulta la necesidad de multiplicarlas, la lenta prosperidad aún de las establecidas en las cabeceras de departamento y la miserable recompensa que las más de ellas pueden ofrecer a sus preceptores hábiles; este es por desgracia un inconveniente radicado en causas locales y hábitos por decirlo así, nacionales, que no desaparecerán en mucho tiempo” (Cuenta del Ministro Joaquín Tocornal al Congreso en 1835 en Memorias del Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores).

El interés por la educación no sólo era del Gobierno, era frecuente encontrar en la prensa largos artículos sobre el tema. Por ejemplo, en *El Araucano* del 28 de julio y 6 de agosto de 1836, bajo el título *Educación*, se habla de la educabilidad del hombre: “*La educación que enriquece su espíritu con ideas y adorna su corazón con virtudes, es un medio de promover sus progresos... Si es pues necesaria la educación y si es necesario perfeccionarla con las reformas que aconseje la observación del corazón humano, es una cuestión semejante a si es necesario promover la felicidad común y facilitar al hombre para conseguir con toda plenitud posible los objetos que en su creación se propuso el Hacedor.*”

Más, todos los hombres no han de tener igual educación, aunque es preciso que todos tengan alguna, por que cada uno tiene distinto modo de contribuir a la felicidad común... Por eso, no sólo es una in-

justicia sino un absurdo privar de este beneficio a las clases menos acomodadas si todos los hombres tienen por igual derecho a su bienestar y si todos han de contribuir al bienestar general. Estas clases como las más numerosas y las más indigentes, son las que exigen la protección de un gobierno para la Ilustración de su juventud”.

Portales hace evidente su preocupación por la instrucción primaria, para él se requiere aumentar la cobertura, mejorar la enseñanza que se entrega en las escuelas, los maestros idóneos y los métodos adecuados.

“La enseñanza primaria, como sucede más o menos en todas partes, está distribuida con bastante desigualdad sobre el territorio chileno; pero lo que a primera vista se extraña es que no sean siempre ni los departamentos más ricos, ni los más cercanos al centro de recursos de la capital los más favorecidos en este reparto. De todas las provincias de Chile, sin excluir la de Santiago, no hay ninguna en que sea tan grande la proporción entre el número de niños que reciben el beneficio de la enseñanza primaria, y el total de la población, como en la despoblada y lejana Valdivia; y acaso no hay en toda la República departamentos en que sea tan pequeña esta proporción, como en las de Caupolicán y Curicó. En las ocho subdelegaciones de la capital el número de los niños de ambos sexos que frecuentan las escuelas primarias forma como los dos tercios, y en todo el departamento de Santiago, como la mitad del término medio de la Francia; resultado que ciertamente deja todavía mucho que desear; pero que si se compara con nuestros progresos en otros departamentos sociales, si se tiene presente el punto de donde partimos, y el corto número de años en que la atención de las Cámaras, del Gobierno y del público ha podido consagrarse a este objeto, no debe parecer insignificante. Pero a muy corta distancia de la capital encontramos distritos que no tienen esta distribución toda la parte a que parecían llamarlos su situación y su riqueza; y no debemos disimularnos que una de las causas de la desigualdad que se observa en esta materia entre las varias secciones de la República, es la que existe en el espíritu patriótico de los habitantes. Bajo éste como bajo otros puntos de vista es digno de proponerse a la imitación de los pueblos chilenos el ejemplo de la ciudad de Talca, donde a pesar de los estragos del terremoto, el número de jóvenes que frecuentan las escuelas se ha duplicado de entonces acá, y presenta una proporción casi tan favorable como la de las ocho subdelegaciones de Santiago.

Mas, aunque no en todas partes es igual el progreso y en ninguna sea bastante rápido para contentar el anhelo del Gobierno, cada año vemos ensancharse el ámbito que abraza en la masa del pueblo la educación primaria; cada año se levantan nuevos establecimientos de esta especie, y aun las clases ínfimas que no tuvieron la dicha de recibir estos primeros elementos de la educación intelectual, han comenzado a sentir su precio y se manifiestan solícitas de ver extendidos sus beneficios a la generación que ha de reemplazarlas. Es necesario acelerar este movimiento; y para lograrlo importa, no sólo que se multipliquen las escuelas primarias, sino también que se mejore en ellas la enseñanza, por medio de maestros idóneos, de libros elementales adecuados y de buenos métodos. Al efecto, se encarga a los agentes de la República en las naciones extranjeras que visiten y observen los establecimientos de esta especie y particularmente las escuelas normales; que den una noticia circunstanciada del método que se sigue en unas y otras, enviando sus reglamentos y cuanto pueda servir para formar idea de todos los pormenores de su organización; y que remitan además al Gobierno una colección escogida de los libros que se ponen en manos de los niños para ejercitarlos en la lectura y en los otros ramos de enseñanza, y de las obras religiosas y morales de más crédito, destinadas a la educación de uno y otro sexo”.

Su interés por las ciencias y las bibliotecas queda de manifiesto cuenta señala: *“La falta de salas para un gabinete de historia natural, en que se depositen y estudien los objetos pertenecientes a sus varios ramos y de que ya poseemos una interesante colección, hace indispensable la construcción de un edificio capaz, aunque sobre el pie de la más estricta economía... El Gobierno ha creído que podría destinarse a ello el espacio que cubre los costados este y norte del Instituto Nacional... si la Legislatura aprobase este plan, el nuevo edificio contendría también en su seno a la Biblioteca Nacional, de manera que, formando ambos establecimientos uno solo con el del Instituto, fuesen accesibles a los individuos que se educan en éste; lo que evitaría la necesidad de una biblioteca particular, de que hasta ahora carece”* (Cuenta del Ministro Diego Portales al Congreso en Memoria del Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores, 1836).

c. *Creación del Ministerio de Educación*

El 1º de febrero 1837 se dicta la primera Ley de Ministerios. El Gobierno se organiza en cuatro: a) Interior y Relaciones Exteriores,

b) Guerra y Marina, c) Justicia, Culto e Instrucción Pública y d) Hacienda. Portales sirve los tres primeros, hasta su muerte, el seis de junio de 1837. Diego Portales fue el primer Ministro de Educación que tuvo el país.

Respecto a la instrucción se determina que al Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública le compete:

“Promover y dirigir la instrucción y educación pública en toda la República... La inspección de todos los establecimientos educacionales que existieren en el territorio de la República... La dirección, economía y fomento de los establecimientos de educación costeados con fondos nacionales o municipales... La creación y conservación de los museos y bibliotecas públicas y de los depósitos literarios y de bellas artes. Todo lo concerniente a las sociedades científicas, literarias y de bellas artes. Todo lo relativo a viajes, expediciones científicas, introducción de literatos, profesores y grandes artistas al país... Todo lo relativo a imprentas, diarios y periódicos, revisión e introducción de libros u otros objetos pertenecientes a las ciencias o bellas artes en el territorio de la República... La protección que el Gobierno hallare conveniente conceder a los profesores públicos o particulares y demás literatos, por los servicios que hubiesen prestado en obsequio de la instrucción pública”.

“Deberá informarse ampliamente de la creación del Ministerio de Culto e Instrucción Pública, así la instrucción procuraría estar al alcance de la clase más pobre hasta en los más remotos ángulos de la República, se están estudiando métodos y reglamentos para la formación de maestros, escuelas normales a necesitarse”.

Febrero de 1837 Diego Portales

En esta última cita es posible observar la brillantez como político de este pícaro, aprendiz de ensayador de metales y comerciante fracasado. ¡Tres líneas! que permiten hasta fijar política educacional. Pide se informe de la creación del Ministerio, es decir, poner la educación en el debate nacional. Educación que debe llegar a los más pobres en todos los rincones del país, ¿cobertura y equidad? Métodos, escuelas normales, formación de profesores. A 167 años... ¿no suena... un airecillo contemporáneo?

Bibliografía

- Bravo Lira, B.** (1992). El absolutismo ilustrado en Hispanoamérica y Chile (1760-1860). Santiago. Universitaria.
- Gay, C.** (1865). Instrucción pública en Chile, según extracto de una cuenta dada a la Academia Imperial de Ciencias de Francia, en su sesión del 30 de enero de 1865, por el miembro de ella... En Anales de la Universidad de Chile, de marzo de 1865.
- Silva Castro, R.** (1954). Ideas y Confesiones de Portales. Santiago. Editorial del Pacífico.
- Soto Roa, F.** (2000). Historia de la Educación Chilena. Santiago. Cpeip.
- Sotomayor Valdés, R.** (1954). El ministro Portales. Ministerio de Educación Pública. Santiago.
- Sotomayor Valdés, R.** (1962). Historia de Chile Bajo el Gobierno del General Don Joaquín Prieto. Santiago. Academia Chilena de la Historia. Fondo Histórico Presidente Joaquín Prieto.
- Stuardo Ortiz, C.** (1950). El Liceo de Chile. 1828-1831. Antecedentes para su Historia. Universitaria. Santiago.